

Ideas "luminosas" del Ministro de Hacienda: Mantener indefinidamente los recargos cambiarios

"La Nación" del sábado 12 de Mayo trae una información sobre la nueva Ley de Divisas que va a venir a sustituir la actual llamada Ley de Control de Transacciones Internacionales.

En síntesis, el nuevo tamal que nos prepara el señor Ministro de Hacienda es el siguiente:

1º.—Se eleva el tipo de cambio oficial del 567 al 620;

2º.—Se suprimen los recargos cambiarios;

3º.—Al revisarse el arancel de aduanas se elevan los aforos para los artículos que están ahora clasificados en la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categorías.

Expliquemos ahora qué representa este "soberbio" plan del Ministro de Hacienda, el mismo ministro que prohibió el ingreso al país de la revista de los partidarios de la paz y que decretó la libertad de precios.

La fijación del tipo de cambio oficial al 620 representa una jugada para mantener el actual recargo cambiario del 10 por ciento sobre la llamada categoría preferencial, es decir, para los artículos de consumo popular. Tal y como están las

cosas, los artículos importados que consume el pueblo se adquieren con dólares comprados al 567, más el recargo de 10% lo que da un cambio del 623. Si con la nueva ley que propone el Ministro de Hacienda se pretende fijar el tipo de cambio oficial al 620, entonces eso significa que, no solamente no va a ser suprimido el recargo cambiario sobre la categoría preferencial sino que más bien va a ser aumentado.

Como si lo anterior fuera poco, el Gobierno, que nos había prometido que al expirar en Setiembre la nueva Ley de Control de Transacciones Internacionales no cobraría un día más los recargos cambiarios, proyecta ahora, bajo la dirección de ese genio de las finanzas que tenemos de Ministro de Economía, revisar los aranceles de aduanas con vistas a mantener en la práctica los recargos cambiarios sobre las demás categorías.

Si a este programa se le pudiera poner nombre, habría que llamarlo, el programa de saqueo de los consumidores, de la miseria popular y de la abundancia fiscal para que mamen a dos carrillos los "redentores de la patria".

Un año ha tenido el Juez Sanabria a Mario Sáenz en la cárcel

El jueves 17 de este mes cumplió un año de estar en la cárcel, acusado de "practicar actividades subversivas", el obrero Mario Sáenz.

Practicar actividades subversivas es hoy día oponerse a la guerra, luchar por mejores salarios y más bajos precios, formar parte de los sindicatos independientes y trabajar por su fortalecimiento, combatir el neo-fascismo y defender la verdadera democracia. Por este delito el Juez Sanabria ha tenido ya un año en la cárcel a Mario Sáenz. Como se comprende, es un delito terrible, es un delito consistente en no dejar dormir tranquilos a los agiotistas y especuladores, a los mercaderes de la guerra, a los accionistas de la United Fruit Co. y de la Bond and Share, a los capitalistas y terratenientes que engordan como tiburones explotando hasta más no poder al pueblo trabajador.

El Juez Sanabria es el prototipo del juez que cree que la misión que le ha sido encomendada consiste en meter a la cárcel a los pobres que no se resignan a su miserable y dolorosa suerte. Por ese camino le aseguramos que tendrá que meter con el tiempo muchos miles de gentes a la cárcel.

Según el Presidente vivimos en Jauja Pero la realidad es otro cantar...

El señor Presidente, en su Mensaje del Primero de Mayo, pretende demostrarnos que durante su Gobierno el costo de la vida apenas ha tenido una alza insignificante. Pero las amas de casa, que tenemos todos los días que hacer milagros para servirle a nuestros hijos un plato de arroz y frijoles, que sabemos que la carne está a peso la libra, el arroz a ochenta y noventa, la leche a ochenta la botella y que la manteca y el aceite ya no se pueden comprar, sentimos indignación ante los juegos de números y de palabras del señor Presidente.

Dice el Presidente que en los años 48 a 50 el costo de vida apenas se levantó

en un 21.87 por ciento. Pero se guarda el dato correspondiente al año 50—51, que fué el año de la Ley de Divisas o ley de recargos. En sólo ese año el costo de vida se levantó como en un 30 por ciento.

Tampoco nos dice que el alza sufrida durante su Gobierno es sobre todas las alzas anteriores. Cuando era candidato nos decía, que en los Gobiernos de Calderón y de Picado las cosas se habían encarecido como consecuencia de los despilfarros de estos Gobiernos. Era entonces de esperar que él bajara el costo de la vida. Pero no lo ha bajado y por el contrario, confiesa que lo ha subido en un 22 por ciento.

Todo está cocinado... Ya vino Mr. Gehrels

La Electric Bond and Share está a punto de salirse con la suya, de reducir a polvo el plan de nacionalización del Instituto Nacional de Electricidad y de apoderarse de las grandes reservas de energía eléctrica de nuestro país. Ya vino Mr. Gehrels al país, con instrucciones y poderes del gran trust. Ya la prensa anuncia, que todo está cocinado, que se hará la planta del Reventazón con "ayuda del trust" y que no se hará la planta del Virilla que era la puerta para la nacionalización. El plan del instituto lo ha saboteado el Ministro de Hacienda que ha resultado el mejor aliado de los monopolios yanquis.

CONTRASTE!

Dice el Dr. Peña Chavarría:

«En el año 1947 por enfermedades causadas por el hambre, tales como la pelagra, beri-beri, escorbuto, etc. etc., se hospitalizaron 436 enfermos; en el año de la revolución de 1948 sólo entraron 283, debido a que los hospitales quedaron vacíos porque la gente huyó. En 1949 esta cifra alcanzó 397; en 1950 subió a 500 enfermos y en el primer trimestre de 1951 se hospitalizaron 161, lo que INDICA QUE EL MAL VA EN AUMENTO»

(Palabras dichas en la Cámara Legislativa)

Dice el Gobierno:

Tenemos una moneda sana
Hemos restablecido el crédito exterior
Tenemos un Presupuesto equilibrado
Terminamos con la presa

(Palabras del Mensaje Presidencial)